I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Séptima Administración

ACTA TRIGESIMA SÉPTIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 7 de diciembre de 2017, siendo las 16:25 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Daniel Caro Acevedo y la Secretaria Comunal de Planificación doña Paulina Saavedra Arellano.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, del Informe Final N°151, de 2017, Sobre Auditoría a los Contratos de Obras Adjudicados durante el año 2016, financiados con Fondos de los Programas de Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios, ambos de la Subdere 2017, remitido por Oficio N°14.869 de 2017 de la Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó que solicitó audiencia con el Subsecretario de Transportes, para continuar la línea de trabajo en torno a fortalecer la conectividad y disposición de transporte público para sectores de la comuna que no cuentan con ello para llegar a la línea 6 del metro. En dicha reunión, a la que asistió con la Directora de Tránsito, se analizó la situación, encontrando una disposición muy favorable para resolverla, que están conscientes de la existencia de la dificultad, que hay dos barrios mayormente afectados, Portal Oeste y el situado desde la línea del tren hasta la Villa Las Flores y todos los barrios limítrofes con la comuna de Maipú, que se le pidió al Subsecretario plantearse frente a la comunidad, tener un diálogo con los dirigentes sociales a fin de informar plenamente de este proceso y los plazos para la mejoría efectiva de los sectores en que aquello sea factible, siendo la idea el apurar este mejoramiento. También se refirió al proyecto de la "Ciudad Panamericana" en Cerrillos, información entregada en sesión pasada, agregando que la reunión informativa agendada se sostendrá próximamente. Finalmente, se refirió a la reunión sostenida con el Subgerente del Mall Plaza Oeste, quienes presentaron una propuesta de poner en funcionamiento un bus de acercamiento que conecte el centro comercial con el metro, sugiriéndoles, la que fue aceptada,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

paradas en Félix Margóz y en Lo Errázuriz con Camino a Melipilla y frente al Centro Cultural Tío Lalo Parra.

3. Instrumentos de Planificación 2018

Se trató más adelante.

4. Actualización de Tarifa de Aseo 2018

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, la actualización de la Tarifa de Aseo Domiciliario año 2018 fijada para el trienio 2016-2018 en 1,06 U.T.M., siendo equivalente a $49.593.- (valor UTM a octubre de 2017), solicitud contenida en el Ord. N°900/119/2017 del Director de Gestión Ambiental, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de responder algunas consultas respecto al tema antes señalado, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°162

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la actualización de la Tarifa de Aseo Domiciliario año 2018, fijada para el trienio 2016-2018 en 1,06 U.T.M., siendo equivalente a $49.593.- (valor UTM a octubre de 2017).

5. Entrega de Modificaciones Presupuestarias Municipal y de Educación.

Se hicieron entrega al Concejo Municipal, de las modificaciones a los presupuestos municipal y de educación, en reemplazo de las pendientes en la sesión pasada, cuyos detalles fueron expuestos por la Directora de la Secplan, señorita Saavedra Arellano.

6. Suscripción de Contrato.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato con la empresa Construcciones Collilef e Hijos Ltda., para el servicio de "Empalmes Eléctricos para Ferias Navideñas en Cerrillos", por la suma de $35.077.697.- Impuestos Incluidos, en un plazo de ejecución de 5 días corridos, por exceder las 500 U.T.M., cuyos antecedentes respaldatorios se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, la Directora de la Secplan señorita Saavedra Arellano, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Luego de ser ampliamente discutido el tema en tabla, dentro de la cual entregó mayores datos al profesional de la Dirección de Obras Municipales don Cristóbal Villalobos Acha, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°163

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de las señorita concejalas Figueroa Garrido y Castro Tobar y del señor concejal Reeves Iriarte, la suscripción del contrato con la empresa Construcciones Collilef e Hijos Ltda., para el servicio de "Empalmes Eléctricos para Ferias Navideñas en Cerrillos", por la suma de $35.077.697.- (treinta y cinco millones setenta y siete mil seiscientos noventa y siete pesos) Impuestos Incluidos, en un plazo de ejecución de 5 días corridos.

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Me abstuve porque considero que no debe involucrarse a todas las ferias en el mismo paquete, puesto que no todas tienen el mismo sentido y no todas tienen la misma administración. Sé que algunas son sociales y felicito que exista eso, sin embargo creo que hay una feria que nunca se le ha querido en este municipio ordenar y nunca se le ha buscado la forma de evitar que ciertas personas sean siempre las favorecidas en desmedro de muchos otros vecinos que, a pesar de ser sus solicitudes con tiempo, de tener un grado de vulnerabilidad alto, no pueden ganar ahí unos pequeños ingresos para las fiestas de Navidad, porque la mayor parte de los puestos los administra un tercero, que vende los puestos y no tiene la municipalidad ninguna injerencia a pesar de la alta inversión que se hace para el gasto como lo es el que se está votando ahora, que son 35 millones y a pesar de eso y me gustaría que ojala esa feria la municipalidad la administrara en su totalidad, no solamente un pequeño porcentaje, porque si la administra en totalidad podemos beneficiar a muchos vecinos que de verdad necesitan generarse algunos ingresos para las fiestas de fin de año. Eso.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo me abstuve por una razón técnica y una razón legal. La razón técnica es que encuentro insuficientes los argumentos técnicos administrativos porque no está bien resguardado el trabajo. Pudiera ser que esta empresa hiciese lo que quisiese en estas condiciones. Va a depender mucho del contrato que se haga, por lo tanto solicito especialmente que se tome bien un resguardo al respecto y el contrato se haga, digamos, en las condiciones que permita realmente poder controlar de manera efectiva lo que se está licitando, porque puede ser que ocurra que esta persona contrate una sola persona para vigilar todo y nos va a ser insuficiente y el costo es bastante alto, además nosotros le estamos proveyendo de todos los materiales, o sea no, aquí no va a incurrir en ningún gasto de comprar, solamente en instalar y no creo que eso sea tampoco tan oneroso, es mano de obra, o sea no creo que cueste la cantidad de plata que dice la mano de obra que lo hacen en un día y lo sacan en un día, es imposible pagar eso, tendría que ser un ejército de unas 100 personas que no creo que sea eso y lo segundo que el Director de Control hace mención que no está el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

certificado de factibilidad presupuestaria cuando se hizo esta licitación y no lo tuve a la vista y no, también voto por eso, porque, o sea me abstuve por eso, porque no lo tuve a la vista, certificado de factibilidad presupuestaria.

De la concejala señorita Castro Tobar: Yo me abstuve por esto que no tengo claridad respecto del proceso de postulación y entrega de posturas, no está claro me parece que no hay una uniformidad respecto de los requisitos para postulación y entrega de estos puestos, ya lo dije anteriormente, también me parece el monto excesivo y también es un tema presupuestario, tampoco tenemos a la vista como decía el concejal anteriormente, el tema de factibilidad, no tenemos informe de control ni de finanzas al respecto y esto lo digo en relación a algunos informes de Contraloría que nos han estado llegando, los cuales hablaba de ajustes presupuestarios, de cuentas con saldos negativos y a la fecha no hemos regularizado estas situaciones.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo quiero decir que esta licitación de estas ferias navideñas se ha hecho prácticamente bajo los mismos cánones que los años anteriores, los valores para el alumbrado, el suministro eléctrico han sido sensiblemente muy, pero muy similares y en toda ocasión fueron aprobados por las concejalas que hoy día votan en contra, no ha cambiado nada prácticamente con respecto a eso, más bien lo que ha cambiado es la opinión de los votantes lo que es perfectamente legítimo y lo entiendo, pero en esencia es el mismo procedimiento, es la misma manera, se ha trabajado con las mismas personas, el mismo mecanismo, se ha respetado las condiciones socioeconómicas de las personas postulantes y esperamos que sean muy buenas ferias para que las posturas tengan gran venta, eso es, pero aquí no hay ningún cambio significativo frente a lo que ya han aprobado en años anteriores, ninguno.

7. Modificación de Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el destino de la subvención otorgada al Centro de Madres "Paloma de la Paz", quienes solicitan utilizar el excedente de $100.000.- en financiar las actividades de fin de año y a las Asociaciones de Funcionarios Municipales, Asfumce, Asfumce N°1 No Docentes y de Salas Cuna y Jardines Infantiles, de utilizarla en gastos de bienestar. Fotocopia de las solicitudes respectivas, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutidas las propuestas antes referidas, el alcalde señor Aguirre Gacitúa las sometió a votación.

ACUERDO N°164

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, modificar el destino de las subvención otorgada al Centro de Madres Paloma de la Paz, para que utilice el excedente de la subvención otorgada, ascendente a $100.000.- (cien mil pesos), en financiar actividades de fin de año y que la subvención otorgada a las Asociaciones de Funcionarios de la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Cerrillos, Asfumce, Asfumce N°1, No docentes y de Salas Cunas y Jardines Infantiles, de $11.576.- por socio, sea destinada a gastos del bienestar.

8. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las siguientes Actas: Sesiones Ordinarias, Trigésima Tercera, Trigésima Cuarta y Trigésima Quinta, de fechas 25 de octubre, 2 y 14 de noviembre de 2017, respectivamente y de las Sesiones Extraordinarias, Décima, Décimo Primera y Décimo Segunda, de fechas 30 y 31 de octubre de 2017, respectivamente, las que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°165

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las actas de las Sesiones Ordinarias, Trigésima Tercera, Trigésima Cuarta y Trigésima Quinta, de fechas 25 de octubre, 2 y 14 de noviembre de 2017, respectivamente y de las Sesiones Extraordinarias, Décima, Décimo Primera y Décimo Segunda, de fechas 30 y 31 de octubre de 2017, respectivamente.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal, procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

9. Varios

a) El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó que el municipio inicie las acciones legales contra SMAPA y el Serviu Metropolitano, ante las reiteradas peticiones de gestionar la solución del ensanche de Av. Camino a Melipilla frente a SMAPA y la no habilitación de los espacios contemplados en el proyecto del eje vial de Pedro Aguirre Cerda, considerando que a la primera se le pagó la indemnización por el terreno a expropiar y que no ha entregado, lo que impide la construcción de la vereda y ciclovía respectiva y la segunda no ejerció el derecho a la expropiación y construcción del eje según el diseño original, lo que significa que faltó al cumplimiento del mandato que le fue asignado. Dicha petición se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

b) La concejala señorita Castro Tobar, consultó sobre el pago de la empresa que mantiene las áreas verdes, también señaló que los vecinos de la Villa Desco se quejan por las calles en mal estado y la falta de mantención de su área verde, a su vez manifestó que los comités de allegados vinieron muy molestos al área de vivienda puesto que no hay claridad respecto de quienes pueden postular a las supuestas viviendas que se van a construir en la Ciudad Parque Bicentenario, pidiendo un informe respecto a este tema y finalmente indicó que en reunión sostenida con dirigentes de la Asociación de Funcionarios de Salas Cuna y Jardines Infantiles, las que denunciaron varias irregularidades en contratos, falta de personal y de materiales de aseo en distintos jardines.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

c) La concejal señorita Figueroa Garrido, solicitó información sobre el funcionamiento de la Feria Navideña Villa México, específicamente en lo que respecta al otorgamiento de puestos, nóminas de vecinos beneficiados y montos pagados por concepto de permiso municipal, impuestos y otros costos asociados a ello y la razón de la no administración del municipio del total de los puestos otorgados. La solicitud de informes se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.[1]

También, la concejala señorita Figueroa Garrido se refirió a las ferias libres, a la postulación de subsidios para viviendas en Ciudad Parque Bicentenario, a los presupuestos de la Oficina de la Mujer y otros programas sociales y a las carencias en las salas cuna.

d) El concejal señor Reeves Iriarte, se refirió al tema de los Comités de Allegados, informó que la comisión de Régimen Interno convocada para el día de hoy no se realizó por ausencia de los Directores citados y finalmente solicitó un pronunciamiento del Director de Control sobre el fundamento técnico del aumento del presupuesto municipal 2018.

Luego se discutió la moción de convocar a una sesión para tratar las propuestas de herramientas de planificación 2018, antes del 15 de diciembre próximo, a fin de dar cumplimiento a la ley, concordándose lo siguiente.

ACUERDO N°166

El Concejo Municipal acordó por unanimidad, trasladar la sesión ordinaria que corresponde realizar el día jueves 28 de diciembre del presente año, para el día jueves 14 de diciembre a las 14:00 horas.

e) La concejala señora Rojas Acevedo, también se refirió a la reunión sostenida con las dirigentes de la Asociación de Funcionarios de Salas Cuna y Jardines Infantiles, pidiendo resolver los temas planteados por esa organización gremial, luego insistió en exigir la limpieza de los frontis de las empresas y de acercarse a los comités de allegados a fin de interiorizarse de sus problemas.

f) La concejal señorita Castro Tobar, solicitó se le informe acerca de la evaluación final del Plan Anual de Gestión año 2017, en documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

g) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su futura discusión, la propuesta de Capacitación Docente y de la compra de set de útiles escolares, en cumplimiento de las iniciativas FAEP 2017, contenidas en los Ord. N°503/1007/2017 y N°503/1009/2017, ambas del Departamento de Educación Municipal, respectivamente.

[1] A partir de este instante y por razones técnicas, no hay registro de audio de la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 18:34 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal